

Ayudas para elementos de seguridad en las carretillas elevadoras automotoras.

Les facilitamos enlace a la [ORDEN de 16 de mayo de 2023](#), del Consejero de Planificación Territorial, Vivienda y Transportes, por la que se establece un programa de ayudas para la adquisición e implantación de sistemas de nuevas tecnologías y de seguridad en el sector del transporte público de mercancías y personas viajeras por carretera de la Comunidad Autónoma del País Vasco, publicada en el BOPV nº 97, de 24.05.2023.

Respecto a la convocatoria del ejercicio pasado se incorporan las siguientes novedades:

- ✳ se procede a un aumento del importe asignado al programa de 150.000 a 180.000 euros.
- ✳ **se incorpora una categoría subvencionable: elementos de seguridad en las carretillas elevadoras automotoras pertenecientes a empresas del sector del transporte. Por ello, también podrán ser beneficiarias -de esta categoría- las titulares de una autorización de operador de transporte (OT).**

El plazo de presentación de las solicitudes será hasta el próximo 25 de junio.



Secretaría.
Irun, 25 de mayo de 2023